

132118

012

Guayaquil, Junio 22 del 2017

Señor.
WALTER TITO TOMALA MONTIEL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **SIGLACORP S.A., en liquidación** en su sesión celebrada el 31 de Mayo del 2017 el acierto de elegirlo a usted **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la misma, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la Compañía y la ley de Compañía.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, para los fines de la liquidación.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor. PIERO G. AYCART VINCENZINI el 08 de Agosto del 2008, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de Agosto del 2008.

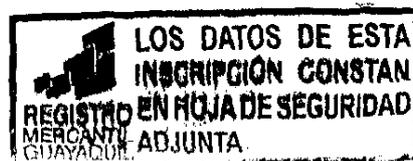
Muy atentamente,


KETTY LUCRECIA CRUZ RODRIGUEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la Compañía **SIGLACORP S.A., en liquidación** para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía # 0917811226.-

Guayaquil, Junio 22 del 2017

Walter Tito Tomala M.
WALTER TITO TOMALA MONTIEL
LIQUIDADOR PRINCIPAL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:27.372
FECHA DE REPERTORIO:23/jun/2017
HORA DE REPERTORIO:09:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

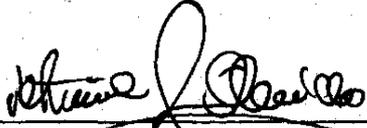
1.- Con fecha veintitres de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **SIGLACORP S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **WALTER TITO TOMALA MONTIEL**, de fojas **27.034 a 27.037**, Registro de Nombramientos número **7.326**.

ORDEN: 27372



Guayaquil, 26 de junio de 2017

REVISADO POR: *B*


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0122189